



I CICLO 2020
PS-1026 PSICOLOGIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
(4 créditos)

1

Requisitos: PS-0140 Psicología de los Procesos Grupales

Horas lectivas semanales: 3

Horas de práctica semanal: 3

Horario de supervisión: A convenir con equipo docente

Equipo docente:

GRUPO	HORARIO/ AULA	PROFESOR (A)	COPROFESOR
Sede de Occidente 001	K de 14 a 16:50 / L 17 a 19:50	María Andrea Araya Carvajal maria.adrea.ac@gmail.com	Marco Rojas Lizano m.rojaslizano@gmail.com
Sede Rodrigo Facio 001	V de 10 a 12:50 / 603 CS	Paulina Saavedra saavedrapaulina@yahoo.com	Greivin Solano Gsolano311@gmail.com
Sede Rodrigo Facio 002	K de 10 a 12:50 / 603 CS	Jimena Escalante jescalantem@gmail.com	Rosa Zúñiga Navarro rousezuna@gmail.com
Sede Rodrigo Facio 003	L de 13 a 15:50 / 603 CS	Marco Carranza Morales marco.carranzamorales@gmail.com	Eleazar Morales Aguirre ele.agui5@gmail.com
Sede Rodrigo Facio 004	K de 19 a 21:50 / 202 CS	Santiago Navarro Cerdas sanacer@gmail.com	Cristina Valerio Madriz valerio_cristina@hotmail.com
Grupo Sede Guanacaste 001	K de 9 a 11:50 / Aula 014	Silvia Azofeifa Ramos Sazofeifa.ucr@gmail.com	

I. Introducción

La psicología comunitaria (PC) ha mostrado, en comparación con otras áreas de la psicología, un desarrollo asombroso en muy poco tiempo. Desde Swamscott (1965) a la fecha, la PC ha podido desarrollar un sólido marco teórico conceptual que se ha nutrido de múltiples investigaciones e intervenciones realizadas.

Quizá uno de los factores que explican este vertiginoso desarrollo es que la PC se ha desarrollado principalmente en el campo; nació con un encargo pragmático –ampliar la cobertura de los servicios de salud- pero pronto se emancipó de este encargo instrumental conforme se iban descubriendo los alcances de una concepción de trabajo afincada en comunidades, barrios, vecindarios. Con el tiempo empieza a hablarse de trabajo preventivo llevado a cabo desde el seno de las comunidades, de la necesidad de fomentar la participación y el empoderamiento como una condición para lograr cambios sociales arraigados y duraderos,



de la necesidad de hacer intervención social con fines emancipatorios. Su apuntalamiento en la psicología social le ha brindado un soporte firme, pero también se ha aprovechado del saber teórico y metodológico producido en otras disciplinas, especialmente de la educación, de la sociología y del trabajo social, más concretamente, de la educación popular, de la sociología marxista y de la etnografía.

En Costa Rica, el desarrollo de la PC ha corrido la misma suerte solo que en un tiempo mucho más reducido. Y posiblemente esto se debe al marcado acento social que tuvo desde sus inicios la carrera de psicología en la Universidad de Costa Rica. Testigos de este desarrollo son los múltiples trabajos finales de graduación realizados por los y las estudiantes, la presencia de profesionales de la psicología que desarrollan proyectos de índole comunitaria en sus respectivas instituciones de trabajo y la cantidad de actividades de acción social llevadas a cabo por esta universidad desde un enfoque social comunitario.

En concordancia con los antecedentes mencionados, este módulo ubicado en el cuarto nivel del bachillerato en Psicología, pretende convertirse en un espacio de integración dinámica de saberes adquiridos previamente (Teoría Psicosocial, Psicología de los Procesos Grupales, etc.) teniendo como referente su puesta en acción en el marco de experiencias concretas de intervención social. En este sentido, uno de los de los propósitos fundamentales radica en dotar a los y a las estudiantes de un marco conceptual y de estrategias metodológicas básicas de la psicología comunitaria, que le permitan formular, elaborar, evaluar y sistematizar proyectos de desarrollo social comunitario, desde una perspectiva participativa y con un manejo ético-profesional.

Desde la práctica, el proceso de enseñanza-aprendizaje es visualizado en este módulo en cuatro grandes momentos, a saber:

1. La familiarización con la perspectiva de la Psicología Comunitaria
2. La problematización psicosocial alrededor de los fenómenos comunitarios
3. La formulación de un proyecto social comunitario desde una perspectiva participativa y basado en un marco ético-profesional
4. El análisis de los procesos vividos, no solo en referencia a la práctica, sino al interior del proceso grupal de los y las estudiantes.

Dentro de este proceso el acompañamiento del equipo docente es permanente, su papel es de vital importancia como facilitador de los procesos necesarios para el enriquecimiento grupal y la solidez teórica-metodológica que alcance el/la estudiante. Asimismo, la participación activa del colectivo de estudiantes resulta de vital importancia en tanto es condición para la puesta en escena de las estrategias pedagógicas empleadas en este módulo.



Por otra parte, la Cátedra de Psicología Comunitaria pretende ir incorporando progresivamente el uso del aula virtual como un recurso de apoyo que contribuya a potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes del Módulo, y sacarle partido a las tecnologías de la información y de la comunicación que se han venido desarrollado en los últimos tiempos.

II. Objetivos

1. Que el/la estudiante conozca los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
2. Que el/la estudiante explore diferentes posibilidades de aplicación de la Psicología Comunitaria en la realidad costarricense.
3. Brindarle al/la estudiante instrumentos teórico-metodológicos para la inserción comunitaria desde la Psicología.
4. Que el/la estudiante desarrolle actitudes y habilidades necesarias para el trabajo comunitario.

III. Perfil de entrada:

Los y las estudiantes deben contar con:

- a. Conocimiento de las teorías psicosociales básicas (Teoría psicosocial 1y 2).
- b. Capacidad de análisis y reflexión psicosocial de situaciones propias de la realidad social.
- c. Conocimiento en teoría y manejo de grupos (Psicología de procesos grupales).
- d. Conocimiento en procesos y técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas (Investigación I, II, III, IV y V).
- e. Conocimiento en el manejo de bases de datos científicas y motores de búsqueda.

IV. Perfil de salida

Al finalizar el módulo los y las estudiantes estarán en capacidad de:

- a. Conocer los principales lineamientos teóricos y metodológicos de la Psicología Comunitaria.
- b. Identificar y aplicar estrategias metodológicas que permitan investigar e intervenir en procesos comunitarios.
- c. Identificar la importancia y pertinencia de los aportes de la Psicología Comunitaria a la realidad costarricense.
- d. Conocer nociones básicas para la elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo social comunitario.
- e. Sistematizar experiencias comunitarias.



- f. Entender las claves básicas del manejo ético-profesional de los procesos sociales en las comunidades.

V. Contenidos:

1. **La Psicología Comunitaria:** Historia, principios, campos de intervención, desarrollo en diferentes contextos, concepto de comunidad.
2. **Constructos teóricos fundamentales de abordaje psicosocial en la comunidad:** Conceptos básicos de Psicología Social aplicados a la comunidad, concepto de participación ciudadana, subjetividad y condiciones socio-históricas.
3. **Aspectos metodológicos para el abordaje general:** Proceso de inserción y técnicas apropiadas para el proceso de intervención.
4. **El rol del psicólogo/a en la comunidad:** Objetivos, métodos de trabajo, trabajo interdisciplinario.
5. **Planificación, evaluación de proyectos y construcción de políticas sociales/públicas:** Elaboración y evaluación de proyectos comunitarios, procesos de sistematización y devolución.

VI. Cronograma y didáctica (Cada Profesor o Profesora del Módulo entregará su Cronograma y actividades específicas de sus lecciones por separado).

El curso se desarrollará bajo la modalidad virtual, lo cual supone sesiones sobre las distintas concepciones teórico-metodológicas y otras dirigidas a la comprensión aplicada de los marcos referenciales de la investigación desde la psicología en diálogo con otras ciencias sociales, para abordar analítica y críticamente lo social.

- Estrategias didácticas por implementar

Para las clases remotas se trabajará en dos modalidades: a) la sincrónica (sesiones donde docente y estudiantes se conectarán remotamente al mismo tiempo), se realizará a través de las plataformas *Zoom* o *Google Meets* y b) la asincrónica utilizará el Aula Virtual de Mediación Virtual (plataforma de la Universidad), y actividades concretas en plataformas como *eblogger* de Google. La docente indicará con antelación las sesiones que serán sincrónicas y las que serán asincrónicas.

Otras estrategias que se implementarán son:



1. Foros
2. Análisis de películas
3. Construcción de infografías
4. Construcción de videos
5. Comentarios críticos
6. Trabajo de investigación
7. Vídeos contruidos para la materia

- Requerimientos y medios tecnológicos, materiales

Para llevar a cabo las clases, tanto sincrónicas como asincrónicas, se utilizarán los siguientes medios y recursos:

1. Computadora con conexión a internet
2. Moodle: mediación virtual (plataforma de la universidad)
3. Correo electrónico
4. Google drive
5. Video llamadas por Zoom o Google Meets
6. Chat vía Whatsapp
7. Eblogger

VII. Práctica

Para el desarrollo del módulo, el trabajo grupal y en equipo se considera fundamental. Se definirán los equipos de trabajo al iniciar el módulo, y estarán compuestos por 3 o 4 estudiantes. Cada equipo llevará a cabo una práctica comunitaria profesionalizante que implica una inserción real en diferentes escenarios (comunidades, instituciones, organizaciones no gubernamentales, etc.).

Las responsabilidades y funciones del equipo son las siguientes:

- a) Cada miembro del equipo debe destinar como mínimo tres horas de trabajo efectivo (desplazamiento a la comunidad u organización no se contabiliza) por semana a la práctica comunitaria. La práctica puede incluir realización de giras o de jornadas más o menos prolongadas de trabajo.



- b) Los equipos deberán procurarse su lugar de práctica, aunque el equipo docente podrá facilitar opciones.
- c) Elaborar los informes estipulados (ver apartado sobre evaluación)
- d) Presentarse de manera a las sesiones de supervisión programadas a lo largo del proceso del curso y del trabajo con las organizaciones comunitarias. El espacio de supervisión está destinado para que el equipo de estudiantes cuente con un recurso que le permita analizar la intervención práctica que está llevando a cabo, de modo que se trata de una actividad que tiene como requisito que el grupo haya sistematizado y analizado previamente la información con que cuenta y haya elaborado hipótesis de trabajo. El o la estudiante que no se presente a las sesiones virtuales sincrónicas de manera puntual y a todas las supervisiones, no tendrá derecho a realizar trabajo de campo, salvo excepciones por enfermedad, para lo cual debe presentar un dictamen médico emitido por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- e) Registrar y sistematizar su experiencia de trabajo a través del diario de campo o cuaderno de bitácoras. Cada estudiante de manera individual llevará su propio diario de campo el cual presentará en cada supervisión que se lleve a cabo. Además, en dichas supervisiones cada grupo deberá presentar una bitácora colectiva elaborada a partir de las bitácoras individuales. En la primera clase se destinará un espacio de capacitación para la elaboración de bitácoras en función de los objetivos del módulo y para establecer de manera más detallada los procedimientos propios de la supervisión.
- f) Sistematizar las experiencias de clase como proceso colectivo.

Guías de trabajo:

- 1. Proyecto de abordaje social comunitario: Introducción general, marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo), propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo, cronograma, mecanismos de evaluación y devolución).
- 2. Formato básico para el Diario de Campo: ¿Qué hicimos?, ¿Cómo lo hicimos?, ¿Por qué lo hicimos?, ¿Dónde y cuándo lo hicimos?, observaciones, hipótesis de trabajo, aspectos vivenciales, etc.

Plan de intervención	Informe Final	Diarios de campo
1. Contextualización (breve) (i) Caracterización geográfica, sociodemográfica, historia de la conformación de la comunidad-colectivo, fuerzas vivas e institucionales. 2. Resultados de primer contacto (ii) 3. Propuesta de abordaje psicosocial: - justificación - objetivos del trabajo	1. Introducción general 2. Marco teórico referencial (descripción de la institución y proyectos específicos, población, enfoque teórico, contextualización de la zona de trabajo). 3. Propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos del trabajo,	INDIVIDUAL: - Actividades (¿qué se hizo? Mi papel en esa actividad) - Aspectos vivenciales (experiencias y percepciones)





<p>- cronograma de trabajo (posible distribución de actividades semanales) - posibles mecanismos de evaluación (para conocer los resultados de la intervención)</p>	<p>cronograma, mecanismos de evaluación y propuesta de devolución). 4. Análisis de resultados (actividades realizadas, recepción de la comunidad, percepciones grupales, resultados según evaluaciones, contraste con teoría). 5. Conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>sobre las actividades y mi rol en estas, rol dentro del grupo) - Relación con la teoría</p>
<p>Ensayo</p> <p>1. El ensayo pretende que cada estudiante reflexione sobre su comunidad (espacio geográfico) y otras comunidades a las que pertenece. Para ello, debe hacer tres ejercicios: 1a) Caminar por su barrio, comunidad, etc. Por lugares que ha recorrido poco. Observar las habitaciones, espacios públicos y las instituciones o comercios que en ella existen. Observar también el transporte público y otros aspectos que le llamen la atención. 1b) Reflexionar si se siente parte, o se identifica realmente con su comunidad o barrio. En este apartado corresponde que piense si hay otras comunidades o espacios de los que se sienta parte. Explicar por qué sí o por qué no se siente parte de estos espacios. 2. Desarrollar una breve discusión retomando planteamientos de los textos. 3. Redactar conclusiones puntuales.</p>	<p>Informe de devolución y exposición</p> <p>1. Introducción 2. Propuesta de abordaje psicosocial (justificación, objetivos, cronograma) 3. Síntesis de los resultados obtenidos 4. Conclusiones y recomendaciones (puntuales). - Para la exposición cada grupo tendrá 15 minutos y se dará espacio de 5 minutos para preguntas del público.</p>	<p>GRUPAL:</p> <p>- Relación con la teoría: a partir de las actividades, aspectos vivenciales, y cada una de las entradas de los diarios de campo de las personas del grupo, se elaborará y profundizará en el desarrollo teórico. Este trabajo es sumativo (se construye a partir de lo anterior), y se espera que sea la base de la reflexión y análisis teórico del trabajo final.</p>

VIII. Evaluación

La evaluación se dividirá en dos grandes rubros correspondientes al aporte individual y colectivo (60% y 40% respectivamente), sobre la evaluación final del Módulo. Cada docente especificará con sus estudiantes el detalle y porcentaje en que se desagrega estos dos grandes rubros. Para ello contará, con las dos primeras semanas de lecciones, señalándose y adjuntándose al programa.

El rubro de aporte individual tendrá en cuenta los siguientes aspectos: trabajo en la plataforma de mediación virtual, aporte personal al proceso colectivo (trabajo en subgrupos, supervisiones, etc.), informes escritos y presentación del diario de campo, y el examen final o informe final.

Conviene puntualizar que cada estudiante debe obligatoriamente llevar a supervisión el diario de campo, el cual



debe ser entregado con al menos dos días de anticipación a la supervisión. Por último, la devolución al lugar de trabajo es un compromiso ético irrenunciable.

En los módulos las sesiones síncronas están concebidas con el fin de generar un lugar privilegiado para la construcción e integración de conocimientos provenientes de fuentes teóricas, prácticas y vivenciales. En virtud de ello, la asistencia a clases es imprescindible para lograr los objetivos propuestos. El plagio, identificado en cualquier trabajo que se presente, será sancionado según lo estipulado en el Reglamento de Orden y Disciplina. Toda idea o planteamiento que no sea propio debe estar debidamente referenciado.

a. Rubro Individual (60%)

Aspecto por evaluar	Porcentaje	Definición
Aportes personales al proceso: participación en foros, comprobaciones de lectura, sesiones asincrónicas y evaluaciones en mediación virtual.	20%	Comprende: participación en las actividades didácticas (foros, infografías, cuestionarios y otros), así como en discusiones del aula virtual.
Presentación del diario de campo (28 /4; -12/5; 31/5; 2/6; 23/6)	15% (3% cada una)	Comprende: documento sobre lo que se genera subjetivamente con el aprendizaje en el curso, las reflexiones a partir de las lecturas y otras discusiones pertinentes. Se entrega por mediación virtual en las fechas indicadas.
Ensayo: <i>Reconociendo mi comunidad</i>	10%	Reflexión personal basada en la experiencia y vinculada con la teoría (p. 5-6).
Comentario crítico de película	15%	Comprende un documento (mín. 5 – máx. 10 páginas), donde se retomen argumentos de la película en relación con las lecturas sobre ética. Se esperan reflexiones sobre el papel político de la ética en cualquier intervención comunitaria.

b. Rubro Grupal (40%)

Aspecto por evaluar	Porcentaje	Definición
Supervisiones grupales (mín. 4) con el diario de Campo grupal (5/5, 26/5, 9/6; 30/6)	10% (2,5% cada una)	Comprende: enviar la bitácora grupal a la supervisión, muestra de avances en el proceso, consultas sobre el trabajo, revisión y resolución de lo visto en supervisiones anteriores.



Aspecto por evaluar	Porcentaje	Definición
Plan de intervención (i, ii)	10% (5% contextualización 5% Plan de intervención)	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p.5-6 y p. 15)
Informe Final	15% (5% contextualización y plan de intervención desarrollado; 10% análisis de resultados y conclusiones)	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p .5-6)
Informe de devolución	5% (2,5% cada uno)	Comprende: indicado en el subtítulo Guía de Trabajo (p.7). Informe escrito entregado y exposición en video o presentación narrada para las organizaciones comunitarias.

IX. Bibliografía

El módulo contará con una bibliografía básica, común para todos los grupos, y además una bibliografía complementaria, a partir de la cual cada profesor o profesora escogerá lecturas que considere necesarias según los temas que se desarrollen en el proceso del módulo.



Bibliografía básica

- 1) Castro, C. (1993). La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad. México: Universidad de Guadalajara.
- 2) Dobles, I; Maroto, A; Masís, M; Rodríguez, A. (2017). Miradas sentidas y situadas: Experiencias con grupos y comunidades. Editorial UCR, San José, Costa Rica.
- 3) Jara, Oscar (1994) Para sistematizar experiencias. Alforja. San José, Costa Rica.
- 4) Montero, Maritza (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- 5) Sánchez, Alipio (2007). Manual de Psicología Comunitaria: Un enfoque integrado. Ediciones Pirámide, S.A., Madrid.
- 6) Sojo, C.- (1999). La noción de ciudadanía. (Material mimeografiado). San José: Proyecto de Gobernabilidad Democrática en Centroamérica del PNUD.
- 7) Valverde, O.; Vega, M.; Rigioni, M.; Solano, A.; Solano, E. (2002). Toques para estar en Todas. Módulo Socioeducativo para el fortalecimiento de Conductas de Protectoras y la Prevención de Conductas de riesgo. San José: PAIA-CCSS.

Bibliografía complementaria

- 8) Alfaro, Jaime (2000) *Discusiones en Psicología comunitaria*. Textos de docencia universitaria, Universidad Diego Portales, Chile. P.13-25
- 9) Alvarado, C. y Garita, C. (2004) *Algunas premisas metodológicas. La construcción colectiva de la tolerancia y la inclusión*.
- 10) Astorga, A y Van der Bijl, B. (1991). *Manual de diagnóstico participativo*. Buenos Aires: Editorial Humanitas.
- 11) Burton, M. y Kagan, C. (2002) *La Psicología de la Liberación: Aprendiendo de América Latina*. Journal of Community and Applied Social Psychology. UK
- 12) Castilho, W. (1982) *Dinámica de grupos populares*. Editorial Lumen, Buenos Aires, Argentina.
- 13) Cerullo, R, y Weisenfeld, E. (2001) La concientización en el trabajo psicosocial comunitario desde la perspectiva de sus actores. Revista de Psicología, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- 14) Pampliega, A. (s.f.) *Psicología social y crítica de la vida cotidiana*. P. 9-17



- 15) Sorín, M. (1990) *Cultura y vida cotidiana*. Revista Casa de las Américas, n. 178. Ene-feb.
- 16) Dabas, E y Najmanovihc, D. (1995). *Redes del lenguaje de los vínculos. Hacia la reconstrucción y el fortalecimiento de la sociedad civil*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- 17) Haugland, Cato (1993) *Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos*. NORAD, Noruega
- 18) Kernberg, O. (1999). *Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones*. Barcelona: Paidós.
- 19) Krause, Mariane (2001) *Hacia una redefinición del concepto de comunidad –cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta*. Revista de Psicología, año/vol X, número 002, Universidad de Chile, Santiago Chile.
- 20) Krause, Mariane (2002) *Investigación-Acción-Participativa: una metodología para el desarrollo de autoayuda, participación y empoderamiento*. En Experiencias y metodología de la investigación cualitativa. CEPAL, Santiago de Chile
- 21) Garcia, I, Giuliani, F Wiesenfield, E. (1994). *El lugar de la teoría en Psicología Social Comunitaria: comunidad y sentido de comunidad*. En: Psicología Social Comunitaria, teoría, método y experiencia. México: Universidad de Guadalajara.
- 22) Maisonneuve, J. (1985) *La dinámica de los grupos*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- 23) Martín-Baró, Ignacio (1986) *Hacia una psicología de la Liberación*. Boletín de Psicología, Núm. 22. San Salvador, El Salvador.
- 24) Montero, Maritza (1994) Entre el asistencialismo y la autogestión: la Psicología Comunitaria en la encrucijada. En: Intervención social. Madrid, vol. III.
- 25) Montero, Maritza (2004) *Relaciones Entre Psicología Social Comunitaria, Psicología Crítica y Psicología de la Liberación*. Revista Psykhe, vol 13, Núm. 2
- 26) Rozas, German. (1993) *Psicología Comunitaria y programas gubernamentales vinculados a la superación de la pobreza*. Revista de Psicología, Vol. IV .Chile
- 27) Tarazona, D. (En preparación). *Psicología y lucha contra la pobreza: Revisión y propuestas desde la psicología social-comunitaria*. En: V. Montero, C. Arenas, J. Vallejos y D. Tarazona. Psicología comunitaria. Lima: Foro Peruano de Psicología Social.
- 28) Videla, M. (1991). *Puntos de partida: Gerald Caplan, José Bleger y Paulo Freire*. En *Prevención, intervención psicológica en Salud Comunitaria*. Ediciones cinco. Buenos Aires: Argentina.
- 29) Zarza, Adolfo (1994) *Diseño y Gestión de Proyectos*. Módulo Virtual, Fundación CIRD, Asunción Paraguay.



ADENDA PS-1026 PSICOLOGIA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

I. Presentación

12

Los módulos, claro está, constituyen una estrategia académica propia de la Escuela de Psicología, que ha sido útil para desarrollar nuevas áreas de intervención psicológica, y, para formarse en una disciplina psicológica “de cara a la realidad”. En relación con lo anterior, es particularmente relevante el último párrafo en la definición de los módulos que está contemplada en el plan de estudios vigente, donde se especifica lo siguiente:

“En los módulos, al trabajar sobre la realidad se integran los conocimientos académicos, que ya no podrán verse como áreas de intervención puras o sectoriales. Los problemas reales no son divisibles en áreas de intervención y el psicólogo necesita recurrir a una variedad de conocimientos sociales, clínicos y educativos para enfrentar la realidad integralmente”.

Hasta el día de hoy los módulos se definen como una: *“estrategia de enseñanza-aprendizaje que se organiza en torno a la resolución de problemas derivados de áreas socialmente relevantes, con una perspectiva investigativa que implica una labor interdisciplinaria, integrando en el trabajo a diferentes especialistas y a los educandos en el trabajo”.*

Uno de los pilares básicos de los módulos en la carrera de Psicología de la Universidad de Costa Rica, es, precisamente el estar orientados hacia la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante las lecciones. Esta práctica que es profesionalizante tiene tanto objetivos didácticos como sociales, gracias al apoyo que se les brinda a las comunidades desde los cursos.

II. Cronograma

<i>Fecha</i>	<i>Lecturas</i>	<i>Actividades</i>
10 marzo	Presentación y organización del curso.	Aprobación de programa de curso. Grupos de trabajo en clase. Grupos y lugares de práctica comunitaria. Aspectos administrativos (libro).
UNIDAD I. Inserción Comunitaria		



Fecha	Lecturas	Actividades
17 marzo	1- Montero, Maritza. (2006). Cap. 1 y 2. Introducción a la psicología comunitaria. 2- Cordero, Teresita. (2011). “La psicología comunitaria en Costa Rica”. En Historias de la Psicología Comunitaria en América Latina.	Video Movimiento Sin Tierra Brasil Blog: https://comunitarioso.blogspot.com/
24 marzo	Período de reorganización del curso.	Lecturas sobre la coyuntura sanitaria mundial: Blog: https://comunitarioso.blogspot.com/ Chat de whatsapp
07 de abril	SEMANA SANTA	-
14 de abril	3- Montero, Maritza. (2006). Cap. 6. Introducción a la psicología comunitaria. 4- Dobles, Ignacio (2017). Delimitación disciplinaria y poder. En Miradas sentidas y situadas.	Aula virtual Fecha de entrega: 20 de abril
	UNIDAD 2. Elementos básicos de la Psicología Comunitaria	
21 de abril	5- José María Osorio Flores. (2014). “Psicología y ética comunitaria”. En Repensar la psicología y lo comunitario en América Latina.	Película Breve cineforo. Fecha de entrega: 26 de abril
28 de abril	6. Castro, Clemencia. Castro, C. (1993). La psicología, los procesos comunitarios y la interdisciplinariedad.	* Entrega de ensayo ¿Qué es una comunidad? Reconociendo donde vivo. Fecha de entrega: 04 de mayo
05 de mayo	7- Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). “Descoloniza la memoria”. En El tejido de la rebeldía. ¿Qué es el feminismo comunitario? Bases para a despatriarcalización. 8- Rodríguez, Adriana (2017). El trabajo con mujeres en el contexto comunitario. En Miradas sentidas y situadas. <i>Semana universitaria</i>	Trabajo: construcción de espiral (realizar video). Fecha de entrega: 11 de mayo



<i>Fecha</i>	<i>Lecturas</i>	<i>Actividades</i>
12 de mayo	9 - Esther Wiesensfeld. (1998). "Entre la invasión y la consolidación de barrios". *** Clase sincrónica ***	Análisis de coyuntura: buscar y analizar noticias sobre el tema de la vivienda en el país. Fecha de entrega: 18 de mayo
	UNIDAD 3. Diagnóstico y sistematización, análisis de resultados y devolución de la intervención comunitaria	
19 de mayo	10- Berroeta, Héctor. (2014). El quehacer de la psicología comunitaria: coordinadas para una cartografía. OPCIONAL- Llaguno Thomas, Julián y otros. El mapeo colectivo: mapeando los principales conflictos sociambientales. En Miradas sentidas y situadas.	Infograma con datos de la organización comunitaria con la que trabajan (subir al aula virtual) Fecha de entrega: 11 de mayo
26 de mayo	11- Oscar Jara. (1994) Para sistematizar experiencias. *** Clase sincrónica ***	Experiencia de trabajo de Kioskos Socioambientales. * Revisión de una sistematización de experiencias e informe. Fecha de entrega: 01 de junio
	UNIDAD 4. Subjetividad y emociones	
02 de junio	12- Jiménez - Domínguez. (2014). Cap. 1. Subjetividad y psicología crítica: implicaciones epistemológicas y metodológicas. Subjetividad, participación e intervención comunitaria.	Comentario en foro. Fecha de entrega: 08 de junio
09 de junio	17- Escalante, Jimena (2017). Procesos comunitarios, diferenciación identidad colectiva y territorio. En Miradas sentidas y situadas.	Informe de entrevista a profesional que trabaja con comunidades. Fecha de entrega: 22 de junio
16 de junio	18- Tania Paloma Hernández Ramírez. (2014). Afectividad y movimientos sociales: la lucha desde la alegría	Video Nimboyores
	UNIDAD 5. Comunidades y propuestas alternativas	
23 de junio	SUPERVISIONES GRUPALES	Sesiones sincrónicas con cada subgrupo
30 de junio	19- Barrantes, Brenda y otros. (2017). Experiencias artísticas para la transformación	Comentario en foro.



<i>Fecha</i>	<i>Lecturas</i>	<i>Actividades</i>
	social comunitaria. En Miradas sentidas y situadas.	Fecha de entrega: 05 de julio
07 de julio	Entrega de informe final Entrega de documento de devolución *** Clase sincrónica ***	Fecha de entrega: 07 de julio
Semana del 14 de julio	Entrega de promedios	-

III. Papel y Funciones del Equipo Docente:

- El equipo docente tendrá a su cargo la preparación de las clases y conducción de dudas e inquietudes de estudiantes en el módulo. Para ello facilitará lecturas con los principios aportes conceptuales y metodológicos de los temas de lecturas asignados en las distintas clases; organizará la discusión y recogerá las dudas de los y las estudiantes. Su papel es de facilitación de los procesos de discusión conceptual y metodológica que se organizan entorno a la discusión de los problemas derivados de la psicología comunitaria y de las experiencias donde nos insertamos, así como integrar el trabajo que compartimos con diferentes especialistas.
- El equipo docente se encarga de supervisar a los y las estudiantes en su proceso de aprendizaje, tanto en lo que se desarrolle en las clases como en los procesos de práctica profesionalizante, esto mediante diversas modalidades:
 - Revisión y asesoramiento en la elaboración de las propuestas, de ejercicios didácticos, de informes, entre otros (objetivos, metodología, destinatarios, contenidos, lógica conceptual y metodológica, entre otros.).
 - Acompañamiento y supervisión del trabajo de campo y guía en las actividades que se programen como parte de la práctica. En esta modalidad es importante que, el equipo docente no sólo acompañará al estudiante como profesional en formación, sino también asegurará que las personas destinatarias obtengan propuestas y beneficios acordes a sus necesidades reales, contemplando el enfoque de derechos.
- Dirigir procesos coordinación y mantener comunicación abierta con las personas encargadas del lugar de inserción, para contar con información veraz y actualizada de los procesos de intervención y el



papel del estudiantado, así como sobre las necesidades y frutos de la intervención, notificando posibles cambios en el proceso.

- Velar por el cumplimiento de los aspectos ético-profesionales de los y las estudiantes en sus lugares de prácticas profesionalizantes.
- La asistente, apoyará mediante la ayuda con el equipo audiovisual, recolección de las firmas de participación en clase, y otras que se presenten en el proceso.

IV. Papel y Funciones de cada estudiante del módulo:

- Dedicar tiempo para realizar su práctica profesionalizante (un promedio 3 horas semanales, sin contar tiempo de preparación ni de traslado).
- Cumplir con los aspectos ético-profesionales en los procesos de intervención comunitaria:
 - Se trabaja desde un enfoque de Derechos Humanos y de Género.
 - Al realizar la práctica deben presentarse debidamente identificados (carné de la universidad visible).
- Cuidar el comportamiento mientras se está en el sitio de la intervención:
 - Cuidar que las acciones cumplan con el respeto, la formalidad y la seriedad que amerita la inserción profesional, ajustándose a las características de las comunidades y la pertinencia del trabajo, de manera que contemple las normas éticas y respetuosas de las convenciones sociales de los grupos con los que se trabaja.
 - Cuidar el vocabulario, no se admiten comentarios ni actitudes discriminatorias tanto hacia las y los integrantes del equipo como hacia la población de las comunidades.
 - Velar por la propia seguridad, no exponerse a situaciones de riesgo.
 - No es recomendable consumir alcohol o alguna sustancia psicoactiva, en los lugares donde se realiza la práctica.
- Guardar los criterios de confidencialidad en los procesos comunitarios.
- Cada estudiante deberá presentar sus propuestas de intervención al equipo docente para someterlas a revisión y se acatarán las recomendaciones pertinentes.
- El estudiantado con anticipación informará al Equipo Docente sobre las visitas que realizará en el trabajo de campo y no podrá realizarla sin previa aprobación.



- Llevar una bitácora de su proceso de intervención comunitaria (trabajo de campo y supervisiones). La cual debe presentarse previamente a cada supervisión.
- Tendrá momentos de supervisión antes y después del trabajo de campo. Para esto se llevará un acta de cada supervisión con los temas tratados y acuerdos tomados, y la firmarán las personas presentes.
- Presentarán informes de su labor de práctica, tanto de los avances del proceso, así como un Informe Final que rescate la experiencia de este (descripción, conclusiones, recomendaciones, limitaciones, observaciones pertinentes, evaluaciones).
- Llevará una hoja de control de las horas prácticas, firmada por la persona encargada en el sitio.
- Las consultas hacia el equipo docente en tiempo extraclase deberán presentarse por escrito y ser enviadas vía correo electrónico, con la finalidad de llevar un control de los acuerdos y un manejo adecuado de la información.

V. **Papel y Funciones del Personal Encargado en los lugares de inserción:**

- Coordinar y establecer el encuadre de las necesidades para la realización de la práctica profesionalizante.
- Aclarar las disposiciones para la inserción en el trabajo de campo.
- Informar al Equipo Docente sobre cualquier cambio o modificación en el transcurso de la intervención, así como de surgir alguna anomalía o aspectos que considere necesarios de someter a discusión. Para esto se establecen momentos de comunicación periódica con el Equipo Docente, mediante correo electrónico y vía telefónica.
- Apoyar y retroalimentar al Equipo Docente de la Escuela de Psicología sobre el desempeño de los y las estudiantes en los procesos de prácticas.
- Dar cuenta de la asistencia de los y las estudiantes mediante la firma de la hoja de control de asistencia a la práctica.
- Notificar la entrega del informe final y la devolución oral por parte de las y los estudiantes.

VI. **Práctica profesionalizante**

El primer día de clase se asigna a los y las estudiantes los lugares de práctica. Estos centros se ubican en instituciones, comunidades, o proyectos comunitarios, ubicados en la zona de Occidente (San Ramón, Palmares y Naranjo).



Por tanto, el personal docente es el responsable de contactar las comunidades, las instituciones o centros de prácticas donde el estudiantado realizará su inserción profesionalizante. Ahí serán identificados los intereses y necesidades de colaboración, y se tomarán en cuenta para fines del módulo aquellas en las que se pueda aportar desde la inserción profesionalizante de estudiantes de psicología comunitaria.

Como parte de la práctica las y los estudiantes deben:

1. Realizar un proceso de investigación que permita contextualizar la intervención comunitaria y los distintos actores sociales que forman parte de la dinámica comunitaria, contemplando:
 - Caracterización geográfica, sociodemográfica, historia de la conformación de la comunidad-colectivo, fuerzas vivas e institucionales.
 - Principales instituciones locales, sector educación, salud, policía, cruz roja, PANI, entre otras.
 - Asociaciones de Desarrollo
 - Comunidades religiosas y espirituales
 - Voluntariado
 - Comités Municipales de Emergencias

La información debe ser recopilada por diferentes medios (material bibliográfico, entrevistas, observación participante y no participante, fotografía, entre otros).

Las comunidades por visitar son:

<i>Nombre</i>	<i>Persona contacto</i>	<i>Integrantes</i>
AFACAPA	MSc. Yorleny Cruz	Jerry, Juan Carlos, Jake
Colectivo Hospital Sin Paredes	Lic. Mario Cabrera	Jimena, Raquel, Paola
Grupo de mujeres El INVU	Sra. Ana María	Crislyn, Kenneth, Sofía
Asociación de Cultura de Palmareña	Sr. César Ruiz	Beatriz, Daniela
Asociación El Rosario	Sr. Wilberth Porras	Liván, Alejandro

Para el buen desarrollo de la práctica, la supervisión es constante antes, durante y después:

- Los y las estudiantes deben presentar su propuesta de intervención, y deben presentar un informe oral y escrito de la labor realizada. Esto es evaluación del proceso.



- Los y las estudiantes deben presentar la propuesta para ser revisada, supervisada y aprobada, antes de ser presentada a la comunidad. De igual manera el informe escrito y la evaluación oral final, sin ello no se entregará la nota final. Ya que esto representa un compromiso ético con los procesos comunitarios. Esto sistematiza, evalúa y devuelve los procesos en los que hacemos intervención psicosocial.

VII. Supervisiones

Es responsabilidad del equipo docente supervisar que los y las estudiantes consoliden aspectos conceptuales y metodológicos de su práctica profesionalizante, el equipo hace recomendaciones al material escrito que el estudiantado presenta a través de las bitácoras y material recopilado del trabajo de campo y estudio bibliográfico, del material que presentan a la supervisión, antes de las sesiones de trabajo en la comunidad. Las recomendaciones que se realizan deben quedar consignadas en el cuaderno de supervisión y son acordadas por ambas partes, con las respectivas firmas.

Es responsabilidad del estudiantado la preparación conceptual y metodológica de cada una de las sesiones de intervención comunitaria. El equipo docente puede recomendar bibliografía adicional en caso de que sea necesario.

A partir de la información recopilada en el diario de campo, se debe llevar el contraste entre el objetivo general y los objetivos específicos del proyecto, con los indicadores de evaluación, los resultados, lo que sucedió en el proceso, y en relación con la lógica conceptual y metodológica de las acciones a realizar previas a cada una de las sesiones de trabajo. Se recuerda que, sin la supervisión anticipada, ningún estudiante podrá realizar la sesión subsiguiente.

Se calificará sobre la primera versión del material que se lleve a la supervisión.

Se deben realizar **mínimo 4 supervisiones** en todo el semestre, pues esto asegura que se está supervisando todo el proceso de inserción profesionalizante. Si no se hace la supervisión, se puede perder el porcentaje correspondiente a práctica dentro de la evaluación.

La supervisión, los informes parciales y finales de la práctica son individuales. La calificación grupal se limita a las actividades realizadas de forma conjunta en las acciones que así lo demanden de la inserción profesionalizante (por ejemplo, planificación y realización de talleres).

El personal docente debe evaluar de manera individual las habilidades y destrezas profesionalizantes que cada estudiante desarrolla a través del módulo para:



1. Abordar procesos psicosociales en las comunidades de manera ética a partir de ejes transversales con enfoque de derechos humanos.
2. Abordar procesos psicosociales con enfoque histórico-social, identificando los principales procesos de la problemática de las comunidades que le fueron asignadas.
3. Que los y las estudiantes establezcan procesos de inserción con estrategias conceptuales y metodológicas apropiadas a los procesos de intervención respetando las necesidades de las instituciones y grupos con los que vincula y no establezcan procesos autoritarios, verticales y /o asistencialistas. Que ejerzan un rol como estudiantes de psicología que permita establecer objetivos, métodos de trabajo, respetando el quehacer profesional y no profesional que tienen diferentes saberes y conocimientos sobre las realidades de sus entornos que permiten construir el quehacer de la práctica profesionalizante.
4. Que puedan planificar, evaluar, dar cierre, y recomendaciones a sus proyectos de práctica profesionalizante, sistematizando las experiencias de todas las personas participantes, con manejo ético y confidencial de la información.